

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 07-03-2019 15:12:36

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-231-SE19

<b>SEÑOR (ES) :</b> SODIMAC S.A.	<b>A Sr (a) :</b> ROBINSON OJEDA
<b>DIRECCIÓN :</b> AV. EDUARDO FREI Renca MONTALVA 3092, RENCA	<b>FONO :</b> 56-2-24878147
<b>RUT :</b> 96.792.430-k	<b>FAX :</b>
Región Metropolitana de Santiago	

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> INSUMOS PARA VEHICULOS
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC :</b> ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresia.moraga@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31201516	Cinta reflectiva	3 Unidad	Triangulo reflectante ,código 96574X, cotización 1-E78N6AA-1		3.184,87	0,00	0,00	9.555
42172001	Equipos de primer auxilio de servicios médicos de	3 Unidad	Botiquin automovil 15 piezas, código 2913917, cotización 1-E78N6AA-1		3.941,17	0,00	0,00	11.824

Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras

<b>Neto</b>	\$	<b>21.378</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>21.378</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>4.062</b>
<b>Total</b>	\$	<b>25.440</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

Adquisición de insumos para vehículos de pendiente del Depto.Salud,solicitado en Ord. N° 8.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3019-30-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>